

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE TVNETVISION S.A

En El Cansón Cañar, en la oficina de la compañía previa convocatoria por escrito, a los 26 días del mes marzo del dos mil diez y nueve, siendo las diez y ocho horas de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía TVNETVISION S.A:

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES	OBSERVACIONES
RODRIGUEZ QUINTEROS WILFRIDO	1000	
VERDUGO VERDUGO MANUEL	1000	PODER LOPEZ CELSO
	2000	

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, El Sr. López López Celso y actúa como Secretario el titular señor Rodríguez Quinteros Wilfrido D. conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías vigente. A continuación a solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TVNETVISION S.A: Se Convoca a todos los accionistas de LA COMPAÑIA TVNETVISION S.A: a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 26 de Marzo del 2018, a las 18h00, en la sede de la compañía, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y resolver el Informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,
- 4) Asuntos varios

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Cañar 11 de Marzo de 2018.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Rodríguez Quinteros Wilfrido D. quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año

2018, recalando en el aporte de 50000 dolares para futuras capitalizaciones. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes planteadas por parte de los señores accionistas, el informe de gerencias es aprobado por unanimidad por los presentes. Luego el Sr. Presidente solicita inmediatamente, que por Secretario se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo estado de cambios en el patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General y contador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, estado de cambios en el patrimonio correspondientes al ejercicio económico fiscal 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018. Y se resuelve dejar como reserva las utilidades generadas para cubrir futuras contingencias, en asuntos varios se pide que de manera urgente se presente la información a la Superintendencia de Compañías y que se reactive la Cuenta donde se mantiene el capital social además de que se trabaje con el modulo de facturación electrónica que obliga el SRI para no tener inconvenientes y se encarga al gerente y contador para que den cumplimiento a esta disposición.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 20 horas y cinco minutos de la noche, se da por terminada y para constancia de lo actuado firman Presidente y Secretario actuantes.-


GERENTE


PRESIDENTE